

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

65**NAVALCARNERO NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Irene Ortiz Plaza, letrada de la Administración de Justicia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 1.009 de 2015 a instancias de don Miguel Arturo Sanz Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda unifamiliar en Chapinería, calle Colmenar, número 40, con una superficie construida en planta baja de 78 metros cuadrados, distribuida en salón-comedor, cocina, tres dormitorios y cuarto de baño, construida sobre una parcela de 588 metros cuadrados, que linda: al frente, la calle de su situación; izquierda entrando, calle Ventorro; fondo, parcela sita en calle Ventorro, número 9, de don Jorge Ibáñez Polo; y derecha, parcela sita en calle Colmenar, número 38, del Ayuntamiento de Chapinería.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación ut supra, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 28 de septiembre de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/34.899/16)

